

Personero del Publico y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entró Bernardo Pastor Portero de Sala y certifico haber citado a todos los H. de que compone y han podido ser hauidos

Sobre matanza de animales de Resaca

Mediante la citacion qual despachada por Cedula ante dia con expresion del efecto los H. D. Juan Lopez de Rivera y D. Juan Gonzalez Regidores y fijos ejecutores en el presente muy manifestaron a este Ayuntamiento que en el dia de hoy se ha principiado la matanza de cerdos de Resaca y que deiran saber de esta Corporacion si se puede continuar o no, y los caminos en que devesa hacerse para que no se causen perjuicios al Publico y enmendado por esta Corp. acordó: Que se pare Oficio a la M. Junta de Sanidad para que oyendo a sus facultados diga si se puede continuar la Venta de Toros fijos y sus menudencias, suspendiendo en el interim la que este haciendo, y con la que con este H. Ayuntamiento se este a cavidad para determinar el orden que devesa seguir en la ciudad Matanza, teniendo presente para el efecto lo acordado en este Ayuntamiento en Cavidad de la mañana de seis de Octubre del año proximo pasado, y demas antecedentes y referencias al particular

Habilitacion

En el Excmo. Sr. Gobernador Presidente se habilitó en Cavidad de Ordinarios para ver los demas asuntos pendientes y Venerable de Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de consular las fhas. trece de septiembre ultimas, y primas del actual en que inserto quanto le dice el Ministro de Hacienda de consular con referencia a que suministre el Ayte. Necesario para las luces de los demarcaciones del Cordon de Sanidad, y que se verifique por el Excmo. Sr. Venal, con lo demas que

Sobre que se su... de las luces de... de Resaca... de Resaca

